Asunción, 15 de diciembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a esa Dirección, en relación al proceso de Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES" ID 419.722, del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), a fin de exponer cuanto sigue:

Aspectos Observados
Punto 1:
COMENTARIOS:
Descripción: Los montos plasmados tanto en el Informe de Evaluación como en la Resolución de Adj., no coincide con el establecido en el SICP.-

RESPUESTA:
Conforme al resultado del proceso de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, se ha solicitado la verificación de la adjudicación según expediente N° 324.660.-

En este punto es importante mencionar que las ofertas presentadas en el proceso estuvieron por encima de los precios referenciales, que llevó a que el Comité de Evaluación realice un ajuste de conformidad al Art. 66 del Decreto 2992/2019 que textualmente dice: *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes servicios u obras requeridos en los llamados respectivos.* ***Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras"*** *.-*

En cumplimento a lo que establece la normativa mencionada el Comité de Evaluación explica lo siguiente: "El *Comité de Evaluación determina que la oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y atendiendo a las necesidades de la Institución en cuanto a prioridades de*

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA Unidad Operativa de Contrataciones INDERT

César Ramos Coordinación de la U.O.C. INDERT

adquisición, y viendo que conforme a la disponibilidad presupuestaria es necesario realizar ajustes, este Comité y el Director General de Tecnologías de la Información quien es el responsable de la Administración del Contrato, y como responsable de la dependencia técnica solicitante de dicho proceso licitatorio, ***recomienda la disminución de los bienes a ser adquiridos adecuados a los precios y al presupuesto asignado****".-*

Presentado el caso, el Comité de Evaluación en vista a la disponibilidad presupuestaria asignada al presente llamado, considera necesario **disminuir o extinguir** la cantidad de los bienes requeridos teniendo en cuenta que la cantidad solicitada por cada ítem es de **1 (una) unidad** por lo que al realizar el proceso de disminución la misma se extingue. Una vez disminuido o extinto la cantidad de bienes para ajustar a la disponibilidad presupuestaria se procede a realizar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.-

La adjudicación fue realizada vía Resolución de Presidencia INDERT N° 3.948/2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, por un monto total de Gs.61.908.560 (guaraníes sesenta y un millones novecientos ocho mil quinientos sesenta).-

Hasta este punto todo correctamente, sin embargo, tenemos el inconveniente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a la hora de cargar ya que el presente llamado se estableció que la adjudicación se realizaría por EL TOTAL, lo cual al momento de la carga no se puede ingresar a los ítems con precio 0 (CERO) o simplemente dejar de ingresar algún valor. Es por eso que en el SICP hemos procedido a cargar con valor 1 (un) guaraní en los ítems que no fueron adjudicados.-

Esta Convocante procedió conforme a las legislaciones y normativas vigentes al momento de la evaluación, con los cuales se procedió a disminuir cantidades facultándonos mediante Decreto 2992/19. Si existiese una resolución o normativa que establezca que este mismo procedimiento no se puede realizar cuando la adjudicación sea por el Total o por Lote, pero sí por ítems, estaríamos agradecidos de que puedan indicarnos el articulado legal para proceder en base al mismo.-

Hemos solicitado una especial atención a la situación planteada en fecha 25 de noviembre por nota ingresado bajo expediente 8700. En los mismos términos estamos remitiendo la presente Nota.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones
Julio César Ramos
Director de la Coordinación de la U.O.C.
INDERT

En otra consulta por Mesa de Ayuda, obtuvimos la respuesta el día de hoy a las 10:32, con el Número ID 54554 con la siguiente respuesta:

"Referente a su consulta, desde la Coordinación de Control, nos indican que la convocante debe remitir las documentaciones al Dpto. de Adjudicaciones como descargo o reparo, y la DNCP se encargará de realizar las modificaciones en el SICP."

Por tanto, solicitamos que la DNCP proceda a la corrección de los montos exactos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) eliminando los ítems con valor 1 (uno) para que de esa forma la adjudicación realizada pueda coincidir con lo ingresado en el SICP.-

Para lo que hubiere lugar, adjuntamos Formulario de Adjudicación y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Julio Ramos
Director de la Coordinaciòn de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

Micaela Melgarejo <mikamelga93@gmail.com>

Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida

1 message

DNCP <sicp@dncp.gov.py> Thu, Dec 15, 2022 at 10:32 AM
Reply-To: sicp@dncp.gov.py
To: mikamelga93@gmail.com

ID: *54554*

Titulo: Micaela Melgarejo

Consulta:

Buenas Tardes.

Con relación a la observación de la Nota DNC N°17427/2022, Expediente 324.660 por favor podrían indicarme como realizar las modificaciones en el SICP, conforme a los datos insertos en el informe de evaluación, la Resolución de Adjudicación y el Contrato.-

Respuesta:

Buenos días,

Señora Micaela,

Referente a su consulta, desde la Coordinación de Control, nos indican que la convocante debe remitir las documentaciones al Dpto. de Adjudicaciones como descargo o reparo, y la DNCP se encargará de realizar las modificaciones en el SICP.

Atte.

Norma Roa Caballero

Atención al Sector Público

En fecha: 15/12/2022 10:32:24

Por: Sonia Elizabeth Ojeda Perez

False

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
1.363.035-0	ASATEC INGENIERIA	-	Paraguay	Lapacho 406	Agustin Servin Ayala	aservinayala@gmail.com	021-553395	61.908.560

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1289

UOC: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT

SUB-UOC: -

Nro. De PAC 419.722 Modalidad: Contratacion Directa Nº 12/2022

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Aquisicion de Equipos Audiovisuales

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 3948/22 Fecha: 22/11/2022

Tipo de Contrato Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: Hasta el cumplimiento total de las Obligaciones

Monto Total Contratado: **Gs.** **61.908.560**

Moneda: Guarani Tipo de Cambio Fecha Entidad INDERT

En letras : Sesenta y un millones novecientos ocho mil quinientos sesenta guaranies, IVA INCLUIDO.

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Monto	61.908.560	-	-	-	-	-

III - Linea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2022, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2022	-	1	1	536	10	3	99	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	1.309.000
2022	-	1	1	538	10	3	99	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en Gral	24.599.560
2022	-	1	1	538	30	1	99	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en Gral	36.000.000
TOTAL									**61.908.560**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

Firma, Sello
Responsable de la UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es provista a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES "- ID 419.722

PROVEEDOR ADJUDICADO:	**ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala RUC N° 1.363.035-0**

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Ítem/ N°	Código de Cátalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario
1	45121504-002	Cámara Digital	UNI	Unidad	Canon	Japon	1	23.669.100
2	45121603-9998	Lente RF 24-70mm	UNI	Unidad	Canon	Japon	1	24.644.900
3	45121603-9998	Lente RF 24-105 MM	UNI	Unidad	Canon	Japon	1	12.285.560
4	45121609-002	Bateria IPE6NH	-	-	-	-	0	0
5	45121609-001	Microfono Inalambrico para montaje en camara filmadora	-	-	-	-	0	0
6	45121601-001	Flash para camara profesional	-	-	-	-	0	0
7	52161547-001	Caja amplificadora con 2 micrófonos inalámbricos, batería con una duración de 8 horas y más corriente 220 Volt, conector auxiliar para cargar con batería del vehículo.	UNI	Unidad	Ecopower	China	1	1.309.000
Monto Total Adjudicado :								**Gs. 61.908.560.-**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Vivienda
Víctor Samaniego
Director General
DGC UOC